

apremio al cumplimiento de lo referido por todo rigor de  
derecho en fuerza de esta Escriptura, la que traiga contra  
sus bienes cumplida y aparejada execucion, tanto por  
lo principal en que estuviere el defecto, como por las costas  
que se causaren hasta en real y efectiva solvencia, de  
que se tienen por satisfechos á su voluntad, y renunciando  
las Leyes y excepciones que en este caso les competan. Y  
al cumplimiento y firmeza de lo contenido en esta Escriptura  
obligan sus bienes propios y rentas habidas y por  
haber, y sin que la obligacion especial vicié ni derogue la  
general, ni por el contrario, porque de ambos derechos se ha  
de poder usar, hipoteca el D.<sup>n</sup> Martin Martinez Oliva por  
compra y especial hipoteca de justa pignoracion, y empeño espe-  
cial un Martinete de ratir cobre con todas sus tierras que  
sean á él en el sitio que llaman la Chupada pagado de su pertenencia,  
que linda por saliente con Ramon Sotano, medice-  
ria D.<sup>n</sup> Juanico Arch, poniente D.<sup>n</sup> Josef Flores, y norte ca-  
mino de Granada, valuado en ciento veinte mil l.<sup>s</sup>. el que  
no enagenará, ni cambiará en manera alguna hasta la  
extincion de dichos encargos, y la solvencia de resultas de  
sus cuentas, porque siempre ha de estar permanentemente á  
verificar lo dicho; y caso de enagenarlo ó trocarlo, la par-  
te que legitima fuere por el Ayuntamiento lo pueda sacar  
de tercero porhedor para pagar con el todo y qualquiera

*[Decorative flourish]*

